



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 056

Fecha (dd/mm/aaaa): 05/04/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2021 00034 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. -ESSA-	ANA BEATRIZ HERNANDEZ DE GARZON	Auto de Tramite	04/04/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00104 00	Verbal	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES -	MRTHA HELENA QUINTERO MENDEZ	Auto admite demanda	04/04/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00106 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRAL PROPIEDAD HORIZONTAL	PAULINA MARTINEZ NIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/04/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00106 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRAL PROPIEDAD HORIZONTAL	PAULINA MARTINEZ NIÑO	Auto decreta medida cautelar	04/04/2022	2	
68001 40 03 014 2022 00132 00	Ejecutivo Singular	JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES	ALEJANDRO SANTAMARIA LEGUIZAMON	Auto Rechaza Demanda	04/04/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00133 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE LTDA. COINVERSIONES LTDA.	INGRIS PAOLA ESPELETA ZAMBRANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/04/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00133 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE LTDA. COINVERSIONES LTDA.	INGRIS PAOLA ESPELETA ZAMBRANO	Auto decreta medida cautelar	04/04/2022	2	
68001 40 03 014 2022 00134 00	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ	JOSE GIOVANNY CORREA CARRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/04/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00134 00	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ	JOSE GIOVANNY CORREA CARRILLO	Auto decreta medida cautelar	04/04/2022	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA
SECRETARIO